Informe Comité de Evaluación-DNM

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2026 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM" (ID Nº 482181).-

Señor:
Abg. Jorge Kronawetter
Director Nacional
Dirección Nacional de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de Ofertas de la Dirección Nacional de Migraciones:

1. INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinticuatro (24) días del mes de Abril del año dos mil veintiséis, siendo las 9:00 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación.-

Este comité ha sido conformado según lo establecido en los **artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, en concordancia con el **artículo 31 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/2022**, y de acuerdo con el **artículo 6º de la Resolución DNM N° 189 de fecha 06 de Marzo del 2026**; los miembros designados para este comité evaluador de ofertas son la **Abg. Nidia del Carmen Martínez**, la **Lic. Paola Chena** y la **Mgtr. Letizia Zayas**.-

En esta sesión, el comité procede a realizar el estudio y análisis de los antecedentes, así como la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2026 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM" (ID Nº 482181).-

2. HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

El proceso de contratación se inició mediante la **LICITACION DE MENOR CUANTIA NACIONAL Nº 05/2026 - ID Nº 482181**. Esta licitación tiene como objetivo la **"ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM"**.-

Los fondos para la obligación y pago de este servicio, correspondiente a los **Rubros 323** y **541**, está previsto para el **Ejercicio Fiscal 2026,** por la Resolución DNM N° 189 de fecha 06 de Marzo del 2026 se autoriza el llamado y se aprueba el PBC. El llamado fue publicado en el Portal de Contrataciones, activándose automáticamente con el ID mencionado.-

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DFIDGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. NIDIA MARTINEZ
Jefa Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

1. Datos de la Convocatoria

Características Especiales: Ley Nº 7021/22

ID de Licitación: 482181

Nombre de la Licitación: ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

Convocante: Dirección Nacional de Migraciones (DNM)

Categoría: 56000000 - Muebles y mobiliario

Unidad de Contratación: DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES

Tipo de Procedimiento: MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado: ₲ 177.398.000

Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas: 5%

Tipo de Garantía: Garantía Bancaria, Póliza, Declaración Jurada con Certificación de Firma

Estado: Publicado

Fecha de Publicación: 26-03-2026 - 11:10

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Consultas Virtuales a traves del portal

Fecha Límite de Consultas: viernes, 10 de abril de 2026 - 12:00

Lugar de Entrega de Ofertas: ELIGIO AYALA ENTRE CABALLERO E ITURBE

Fecha de Entrega de Ofertas: miércoles, 15 de abril de 2026 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: D.OC. - D.N.M.

Fecha de Apertura de Ofertas: miércoles, 15 de abril de 2026 - 09:30

Observaciones: ninguna

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Total

Fuente de Financiamiento: Ver en Pliego de Bases y Condiciones

Anticipo:

Vigencia del Contrato:

Datos del Contacto

Nombre: ABG. FÁTIMA ROA SANCHEZ

Mgtr. Paola Chena, Jefa Dpto. de Adquisición, Dirección Administrativa y Financiera, Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas

FÁTIMA MARTINEZ, Asesoría Jurídica, Dirección Nacional de Migraciones

Cargo: DIRECTORA

Teléfono: 0214112000

Correo Electrónico: doc@migraciones.gov.py

2. ***ACTA DE APERTURA DE OFERTA***

ACTA DE APERTURA DE OFERTA: la misma se adjunta al final del informe de evaluación.-

3. **OFERTAS PRESENTADAS**

Continuación se detallan las ofertas recibidas en el presente llamado, las cuales se hayan expresadas en Guaraníes (IVA incluido);

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

A&M RAMOS GENERALES de Maria Sosa

Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	1.550.000	31.000.000	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:N/A
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	2.075.000	41.500.000	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:N/A
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60	-	930.000	55.800.000	marca: A&M fabricante: A&M RAMOS GENERALES procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:N/A
						Total por Grupo:	128.300.000	

Total General Calculado:	128.300.000

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Patricia Ayala
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

INDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

MYRNA NOEMY RODRIGUEZ MARTINEZ

Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	2.300.000	46.000.000	marca:PFC fabricante: PLANNED FURNITURE COMPANY procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	3.000.000	60.000.000	marca:PFC fabricante: PLANNED FURNITURE COMPANY procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60	-	1.050.000	63.000.000	marca:PFC fabricante: PLANNED FURNITURE COMPANY procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	169.000.000	

Total General Calculado:	169.000.000

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

SAN BENITO IND Y COM REP. S.A (SAN BENITO ICSA)

Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	2.410.000	48.200.000	marca:M&F fabricante: MYF IND. COM. REP. S.A procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	3.200.000	64.000.000	marca:M&F fabricante: MYF IND. COM. REP. S.A procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60	-	1.200.000	72.000.000	marcaINMAPOL fabricante:INMAPOL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	184.200.000	

Total General Calculado:	184.200.000

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DPTO/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY SECRETARÍA GENERAL

Mgtr. Betizia Zaya
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

DIRECCIÓN NACIONAL DE MIGRACIONES REPÚBLICA DEL PARAGUAY DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Abg. INDIA MARTINEZ
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: *Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.*

Visión: *Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.*

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

COMACO SRL								
Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	2.599.000	51.980.000	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:216068
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	3.459.500	69.190.000	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:215769
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60	-	937.900	56.274.000	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	177.444.000	

Total General Calculado:	177.444.000

Al verificar las planillas correspondientes de todas las ofertas presentadas, se constató que no existen errores aritméticos en las sumatorias.

4. CUMPLIMIENTO LEGAL:

En estricto cumplimiento con el Artículo 52, "Evaluación, Sustentabilidad y Rechazo de las Ofertas", de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en concordancia con el Artículo 59, "Criterios de la Evaluación", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 7021 del 9 de diciembre de 2022, 'De Suministro y Contrataciones Públicas'", así como lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) publicado para la presente licitación, se establece el siguiente procedimiento:

De acuerdo con el PBC, el criterio de evaluación adoptado se fundamenta en el Artículo 75, "Procedimiento de Evaluación", inciso 2), "Evaluación basada en precio". Conforme a lo precedentemente expuesto, se elaborará un cuadro descriptivo para verificar el cumplimiento de cada oferta en relación con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, según lo previsto en el Artículo 79, "Documentos Sustanciales", del Decreto Reglamentario N° 2264/2024.-

El objetivo de esta verificación es la exclusión de aquellas ofertas que no cumplan con los requisitos documentales establecidos o cuya documentación resulte insatisfactoria. La determinación se realizará bajo el criterio binario de **"CUMPLE" o "NO CUMPLE"**.-

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DFIDGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgter. Perla Zayas
Directora General
Dirección Nacional de Migraciones

LIDIA MARTINEZ
Dpto. de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

DOCUMENTOS	A&M RAMOS GENERALES de Maria Sosa	MYRNA NOEMY RODRIGUEZ MARTINEZ
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	CUMPLE	CUMPLE

DOCUMENTOS	SAN BENITO IND Y COM REP. S.A (SAN BENITO ICSA)	COMACO SRL
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer	CUMPLE	CUMPLE

Prosiguiendo con la evaluación, y conforme a las previsiones del **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)**, así como a los métodos de evaluación y criterios establecidos en el **Decreto Reglamentario de la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"**, se procedió a la revisión de las ofertas presentadas por las **empresas MYRNA NOEMY RODRIGUEZ MARTINEZ, COMACO S.R.L, A&M RAMOS GENERALES de Maria Sosa** y **SAN BENITO IND Y COM REP. S.A (SAN BENITO ICSA).-**

Según Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC **(*)** y el punto 8.2. Personas Jurídicas **inciso b.** Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. **(**)** . Asimismo en el mismo apartado que los documentos indicados con asterisco **(*)** son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente y los documentos indicados con doble asterisco **(**)** deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta de firma en documentos formales no será un motivo de descalificación, salvo que expresamente se disponga la exigencia de la firma del oferente, en cuyo caso la omisión o disconformidad deberá analizarse conforme a los Artículos 77, 78 y 80 del Decreto 2264/24. En ese sentido, la firma TES INGENIERÍA, perteneciente a Diego J. Rodríguez Barrios, en su carácter de firma unipersonal, es considerada como persona física, por lo que la Constancia de inscripción en el Registro

Mgter. Paola Ochena Jefa Dpto. Seguimiento DFIDGAF Dirección Nacional de Migraciones

LIDIA MARTINEZ Dirección de Asesoría Jurídica Dirección Nacional de Migraciones

Único de Contribuyentes (RUC) reviste carácter de documento sustancial. Dicha situación difiere de las demás ofertas presentadas por empresas constituidas como S.R.L. y S.A., las cuales son consideradas personas jurídicas.

A continuación, se detalla la verificación de los documentos sustanciales del oferente:

COMACO S.R.L

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000114114 de fecha 14 de Abril del 2026 siendo las 16:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1880549.-

SAN BENITO IND Y COM REP. S.A (SAN BENITO ICSA)

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000226043 de fecha 14 de Abril del 2026 siendo las 14:40 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1879885.-

MYRNA NOEMY RODRIGUEZ MARTINEZ

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000226042 de fecha 14 de Abril del 2026 siendo las 14:30 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1880535.-

El Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), solicita la presentación de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Asimismo, se establece que los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente.

En ese sentido, este Comité de Evaluación deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de la Constancia de RUC, conforme se verifica en el perfil del proveedor.

Mgtr. Paola Cubero
Jefa Dpto. de Asuntos Jurídicos UOCAP
Dirección Nacional de Migraciones

A&M RAMOS GENERALES de María Sosa

Se constató el cumplimiento de los requisitos documentales exigidos en el PBC. La empresa presentó la documentación básica sustancial, que incluye el formulario de oferta y lista de precios debidamente extendidos. La garantía de mantenimiento de oferta se encuentra correctamente extendida, correspondiendo a declaración jurada con certificación de firma Nº 000213580 de fecha 15 de Abril del 2026 siendo las 07:00 hs. Asimismo, se adjuntó la documentación que acredita la facultad del firmante de la oferta y la existencia legal del oferente y el perfil del proveedor Nº 1880528.-

El Pliego de Bases y Condiciones, en el apartado "Requisitos documentales para la evaluación de las condiciones de participación", punto 8.1 "Personas Físicas", inciso b), solicita la presentación de la Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC). Asimismo, se establece que los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales y deben ser presentados conjuntamente con la oferta, de conformidad con el Decreto Reglamentario vigente.

En ese sentido, este Comité de Evaluación deja constancia de que el oferente ha cumplido con la presentación de la Constancia de RUC, conforme se verifica en el perfil del proveedor.

5. MUESTAS

Según Pliego de bases y condiciones establece textualmente:...//Se requerirá la presentación de una muestra por cada Ítem licitado en las siguientes condiciones: Las muestras deberán ser presentadas en la Dirección Operativa de Contrataciones de la Dirección Nacional de Migraciones, sito en las calles Eligió Ayala Nº 469 e/ Caballero y México, se recepcionarán las muestras hasta 24 hs posterior al Acta de Apertura de Ofertas las muestras que no cumplan con las especificaciones técnicas serán rechazadas y descalificadas. El criterio o método utilizado para rechazar o descalificar será de cumple o no cumple. Las Muestras deberán tener la identificación de la empresa al que representa, el nombre y el ID del llamado, Ruc de la empresa estas deberán estar adheridas en cada uno de los ítems de los lotes presentados. Una vez evaluada las muestras y verificadas las documentaciones el Comité de Evaluación, comunicara al Comité de Suministros el proveedor que resulte calificada para proveer los bienes. Los oferentes tendrán un tiempo de 72 hs para retirar las respectivas muestras, una vez publicada en el SICP la adjudicación correspondiente. Transcurrido dicho tiempo la convocante no tendrá responsabilidad alguna en caso de que surja algún daño en los bienes custodiados.//.

Ante lo precedente, este Comité de Evaluación de Ofertas remitió un memorándum a la Dirección Administrativa, solicitando que el Departamento de Bienes y Suministros, dependiente de dicha Dirección, que emita un informe respecto a si las muestras presentadas por las empresas **MYRNA NOEMY RODRIGUEZ MARTINEZ, COMACO S.R.L, A&M RAMOS GENERALES de María Sosa** y **SAN BENITO IND Y COM REP. S.A (SAN BENITO ICSA)**, cumplen con los requerimientos establecidos en el PBC.

Mgtr. Perla Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

NIDIA MARTINEZ
Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

En respuesta, mediante Memorándum DIRECCION ADMINISTRATIVA/BIENES Y SUMINISTROS Nº 169/2026 de fecha 21/04/2026, con providencia de la Dirección General de Administración y Finanzas para los trámites correspondientes en fecha 21/04/2026, en el remiten la respuesta de la verificación de muestras que menciona textualmente cuanto sigue:

Empresa Oferente	Observación
A&M Ramos Generales	Ítem Nº 1: Cumple Ítem Nº 2: No cumple la estructura de Metal solicitada Ítem Nº 3: Cumple
Myrna Rodríguez	Ítem Nº 1: Cumple Ítem Nº 2: No cumple, la parrilla no es reforzada Ítem Nº 3: Cumple
San Benito Ind y Com Rep. S.A	Ítem Nº 1: Cumple Ítem Nº 2:Cumple Ítem Nº 3: Cumple
Comaco S.R.L	Ítem Nº 1: Cumple Ítem Nº 2:Cumple Ítem Nº 3: Cumple

Según lo expuesto en el memorándum remitido, únicamente las ofertas cuyas muestras cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas corresponden a las empresas COMACO S.R.L. y SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA).

En cuanto a las ofertas presentadas por MYRNA NOEMY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y A&M RAMOS GENERALES de María Sosa, se ha verificado que las muestras correspondientes al ítem 2 no cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.

Considerando que el presente llamado se rige por el Sistema de Adjudicación por el Total, el incumplimiento de uno de los ítems implica el rechazo íntegro de la oferta. En consecuencia, este Comité de Evaluación de Ofertas, en uso de sus atribuciones, resuelve rechazar las ofertas de MYRNA NOEMY RODRÍGUEZ MARTÍNEZ y A&M RAMOS GENERALES, por las razones expuestas.

6. ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

En conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el Comité de Evaluación de Contrataciones llevó a cabo el análisis de los precios ofertados, aplicando la metodología preestablecida.-

Tras la verificación de las ofertas en competencia, se constató que la oferta presentada por las empresas oferentes COMACO S.R.L. se encuentra **dentro del rango** del precio referencial, no así la oferta presentada por el oferente SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA) en su ítem Nº 3.

Mgtr. Paola Ghena
Jefa Dpto. de Presupuesto DOF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

A continuación, se presentarán los detalles pertinentes;

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

COMACO SRL							
Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**25%**	Precio Referencial	**15%**
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.599.000	1.949.100	2.598.800	2.988.620
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.459.500	2.594.625	3.459.500	3.978.425
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	937.900	702.900	937.200	1.077.780

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

SAN BENITO IND Y COM REP. S.A							
Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No							
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**Precio Unitario (IVA Incluido)**	**25%**	Precio Referencial	**15%**
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	2.410.000	1.949.100	2.598.800	2.988.620
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	3.200.000	2.594.625	3.459.500	3.978.425
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.200.000	702.900	937.200	1.077.780

El Comité de evaluación de ofertas ha solicitado a la empresa SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA) el desglose de precio, el oferente ha dado respuesta en tiempo y forma.-

7. MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Las empresas oferentes COMACO S.R.L. y SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA) han declarado que sus ofertas son de procedencia nacional, conforme a lo indicado en la planilla de precios presentada.

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgter. Patricia Alvarez
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

IDIA MARTINEZ

En ese sentido, se verifica que la empresa COMACO S.R.L. ha consignado el número de certificado de producto en dicha planilla, mientras que la empresa SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA) no ha declarado número de certificado alguno.

En ese sentido, este Comité, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), procedió a verificar en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN, encontrándose el siguiente registro:

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM					
Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No					
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción**	**Atributos**	**EMPRESAS OFERENTES**	**CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL**
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	COMACO SRL	CERTIFICADO Nº 216068
				BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA)	NO CUENTA
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	COMACO SRL	CERTIFICADO Nº 215769
				BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA)	NO CUENTA
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	COMACO SRL	NO CUENTA
				BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA)	NO CUENTA

En el marco de lo establecido en la Ley N° 4558/11 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas", y su modificación introducida por la Ley N° 6575/20, se dispone la aplicación de un margen de preferencia a favor de los productos y servicios de origen nacional, conforme a las condiciones previstas en la normativa vigente. Asimismo, el Artículo 4° establece el procedimiento de comparación en los casos en que la oferta más baja corresponda a un bien importado, a fin de determinar la eventual aplicación de dicho margen.

En el presente proceso, se cuenta con dos ofertas válidas: la presentada por COMACO S.R.L. y la de SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA). En ese sentido, se verifica que COMACO S.R.L. ha acreditado el origen nacional de sus productos mediante la presentación del certificado correspondiente para los ítems 1 y 2, mientras que SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA) no ha presentado certificación alguna que respalde el origen nacional de su oferta.

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Leticia Zayas
Secretaria General

Abg. Lidia Martínez
Jefa Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Asimismo, del análisis económico se constata que la oferta de COMACO S.R.L. presenta el menor precio total general, ascendiendo a Gs. 177.444.000 (guaraníes ciento setenta y siete millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil), en tanto que la oferta de SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA) asciende a Gs. 184.200.000 (guaraníes ciento ochenta y cuatro millones doscientos mil).

En consecuencia, considerando que la oferta de menor precio corresponde a un oferente que acredita el origen nacional de sus productos, no resulta necesaria la aplicación del mecanismo de margen de preferencia ni la realización del análisis comparativo previsto en el Artículo 4° de la normativa citada.

8. DOCUMENTOS FORMALES SOLICITADOS A LOS OFERENTES

Que, el Comité evaluador ha solicitado vía correo institucional (comité.evaluacion.compras@migraciones.gov.py) a las empresas COMACO S.R.L. y la de SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA) la presentación de documentos formales no sustanciales bajo apercibimiento de que en caso de no ser presentada la documentación requerida la oferta será rechazada, el plazo otorgado fue hasta el 22 de abril del 2026 desde las 07:00hs hasta las 15:00hs;
Solicitud realizada;

SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA):

a) Declaración Jurada del oferente en la cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida
b) Se solicita la ampliación de la Declaración Jurada de Personas, en atención a que en la declaración presentada actualmente solo se visualizan los datos correspondientes al Presidente de la Sociedad Anónima y a un accionista. En tal sentido, se requiere la inclusión íntegra de la información de todas las personas vinculadas, conforme a los incisos a), b), c) y d) del formulario mencionado, a fin de contar con la totalidad de los datos exigidos. Lo solicitado deberá ser presentado de manera completa y conforme a los requisitos establecidos en la normativa aplicable.
c) Desglose del item Nº 3, por encontrarse fuera de rango con relacion al precio referencial (15% por encima del precio referencial) dicho desglose debe ser segun la estructura mínima del desglose de composición de los precios referida en el PBC.

COMACO S.R.L.:

a) Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.
b) Balance General y Estado de Resultados de los años 2022,2023,2024
c) Demostrar la experiencia en la provisión de muebles y colchones con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años (2022 - 2023 - 2024-2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DFIDGAF
Dirección Nacional de Migraciones

JUDITH MARTINEZ
Asesora Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

d) Declaración Jurada del oferente en la cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida
e) Se solicita la ampliación de la Declaración Jurada de Personas, en atención a que en la declaración presentada actualmente solo se visualizan los datos correspondientes al Presidente de la Sociedad Anónima y a un accionista. En tal sentido, se requiere la inclusión íntegra de la información de todas las personas vinculadas, conforme a los incisos a), b), c) y d) del formulario mencionado, a fin de contar con la totalidad de los datos exigidos. Lo solicitado deberá ser presentado de manera completa y conforme a los requisitos establecidos en la normativa aplicable.

Las empresas oferentes COMACO S.R.L. y la de SAN BENITO IND. Y COM. REP. S.A. (SAN BENITO ICSA) han dado respuesta en tiempo y forma a la solicitud realizada por este Comité de evaluación de ofertas.

9. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

Se selecciona a la oferta en competencia que corresponde a la empresa **COMACO S.R.L.** con **RUC Nº 80056552-5** el llamado está basado en precio, pero destacamos que el Comité de Evaluación realizara el análisis de los documentos formales, no sustanciales, para determinar si la oferta cumple con calidad teniendo como parámetro valor por dinero ya que es el concepto que busca que los recursos destinados a las contrataciones públicas se utilicen de manera eficiente y económica que, seguidamente se verifica en detalle el cumplimiento de los requisitos de la licitación;

Requisitos	COMACO S.R.L.
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE
Balance General y Estado de Resultados de los años 2022,2023,2024	CUMPLE
Demostrar la experiencia en la provisión de muebles y colchones con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 30% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, de los años (2022 - 2023 - 2024-2025). Las sumatorias de las facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del porcentaje del monto establecido por cada año.	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente en la cual manifieste que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en cantidad, tiempo y forma requerida.	CUMPLE

Que el oferente ha presentado el certificado de origen nacional; el art 11 del Decreto Reglamentario Nº 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto I DFIDGAF
Dirección Nacional de Migraciones

reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación, se procedió a la evaluación de la oferta presentada y se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Se ha realizado un análisis exhaustivo de los documentos formales no sustanciales presentados por la empresa **COMACO S.R.L.** los resultados confirman que la empresa posee la **capacidad técnica, financiera y experiencia** requerida, demostrada a través de la documentación detallada.

En ese sentido, Se deja constancia que la empresa cuenta con el Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (IPS) vigente a la fecha de la apertura de ofertas, el cual acredita que se encuentra al día con todas sus obligaciones en materia de aportes, conforme a la normativa aplicable.

Asimismo, la empresa ha presentado la correspondiente Declaración Jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento, manifestando bajo fe de juramento su conocimiento y cumplimiento de las disposiciones legales en la materia. Igualmente, la empresa cuenta con el Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura de ofertas. Se deja constancia también de que la empresa posee la Patente Comercial otorgada por el municipio en el cual se encuentra asentado su establecimiento, encontrándose plenamente habilitada para el desarrollo de sus actividades comerciales.

Por otra parte, la empresa dispone del Balance General y Estado de Resultados correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2022, 2023 y 2024, los cuales reflejan su situación financiera y respaldan su capacidad económica para participar en el presente procedimiento con los cuales se realizo los ratios correspondientes.

En cuanto a la experiencia requerida, la empresa acredita su trayectoria en la provisión de muebles y colchones mediante la presentación de facturaciones de venta, contratos y/o actas de recepción final correspondientes a los años 2022, 2023, 2024 y 2025, alcanzando en su conjunto un monto equivalente como mínimo al 30% del total ofertado en el presente proceso de contratación, conforme a lo exigido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Finalmente, se deja constancia de que la empresa ha presentado la Declaración Jurada en la cual manifiesta que posee la capacidad suficiente para proveer los bienes ofertados en la cantidad, tiempo y forma requerida, garantizando el cumplimiento de las condiciones establecidas en el procedimiento.

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Myrtha Jazmín Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

LIDIA MARTINEZ
Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Con el propósito de seguir con la evaluación se constata que el oferente **COMACO S.R.L.** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado con los documentos de RUC, sus experiencias y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas y públicas con productos similares al de este llamado.-

10. DISMINUSION DE CANTIDADES

Que, ante la oferta presentada por la empresa **COMACO S.R.L.**, sobrepasa la disponibilidad prevista para el presente llamado este Colegiado refiere que atendiendo lo dispuesto en el Decreto Reglamentario Nº 2264 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021 DEL 9 DE DICIEMBRE DE 2022, "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" .Art. 85.- Disminución de cantidades. En la resolución de adjudicación no se podrá aumentar la cantidad de obras, bienes o servicios requeridos. Sin embargo, se podrá disminuir la cantidad de los mismos cuando: **a) No se cuente con la disponibilidad presupuestaria necesaria, conforme con las ofertas presentadas**; b) Existan otras circunstancias que justifiquen la necesidad de contratar cantidades menores de obras, bienes o servicios. La disminución de cantidades realizadas bajo el amparo del presente artículo no implicará la extinción de la partida. La DNCP reglamentará los aspectos relativos a la disminución de cantidades de bienes, servicios u obras.

Por tanto, este Comité Evaluador de ofertas propone la disminución de cantidades para ajustarse a la disponibilidad presupuestaria a fin de dar continuidad al proceso licitatorio, quedando las cantidades propuestas de la siguiente manera:

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

COMACO SRL								
Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	2.599.000	51.980.000	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:216068
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	3.459.500	69.190.000	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:215769
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	59	-	937.900	55.336.100	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	176.506.100	

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

NIDIA MARTINEZ
Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Total General Calculado:	176.506.100

11. CAPACIDAD LEGAL/FORMULARIO DE DECLARACIÓN DE PERSONAS

El Comité de Evaluación de Ofertas ha recomendado la adjudicación a la empresa **COMACO S.R.L.,** basándose en los criterios de evaluación establecidos en el Artículo 21 de la Ley N° 7021/22 y su Decreto Reglamentario. Esta recomendación se sustenta en la verificación de que el oferente proporcionó el formulario de ofertas con las declaratorias debidamente firmadas, así como la Declaración Jurada de Personas publicada en el apartado de formularios.-

Adicionalmente, se realizó una exhaustiva verificación en los registros del personal de la entidad convocante y en la base del **SINARH**. Este proceso confirmó que ni el oferente, ni sus representantes legales o accionistas son funcionarios públicos, ni intervinieron en ninguna etapa del presente procedimiento de llamado a licitación. Asimismo, se constató que no poseen ningún interés personal, familiar, conyugal o de parentesco (consanguíneo o por afinidad hasta el cuarto grado) que pudiera generar conflicto de intereses. En consecuencia, al cumplir con todas las normativas vigentes, la empresa **COMACO S.R.L.** es plenamente recomendable para la adjudicación.-

12. RECOMENDACIÓN

Tras el análisis de todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y en estricto cumplimiento de los artículos 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" para la evaluación basada únicamente en el precio, y respetando los principios rectores del Artículo 4° de la misma ley, el Comité de Evaluación concluye en recomendar a la oferta **COMACO S.R.L.** con **RUC Nº 80056552-5.** Esta empresa ha demostrado poseer la capacidad legal y de abastecimiento necesaria para hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación eleva el presente informe a consideración de la Máxima Autoridad, sugiriendo la adjudicación del presente llamado bajo el sistema por el total, según la disminución planteada, a la empresa **COMACO S.R.L.** con **RUC Nº 80056552-5**, por la suma de **GUARANIES CIENTO SETENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SEIS MIL CIEN** (Gs. 176.506.100) IVA incluido, en el marco de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2026 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM" (ID Nº 482181), el cual exponemos en el siguiente cuadro;

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Betizia Zayas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. Nilda Martínez
Jefa de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenada, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

Eligio Ayala esq. Caballero (Asunción, Paraguay) - Tel: +595 21 411 2000

Licitación: 482181 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM

COMACO SRL

Grupo 1 - ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM
Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Caracteristicas
1	56101515-004	Cama tipo somier de 1 plaza	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	2.599.000	51.980.000	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:216068
2	56101515-9999	Cama Litera	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20	-	3.459.500	69.190.000	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:215769
3	49121502-001	Colchon de 1 plaza estructura de bonell	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	59	-	937.900	55.336.100	marca: ACACIA fabricante:COMACO SRL procedencia: Paraguay nro_certificado_origen_nacional:
						Total por Grupo:	176.506.100	

Total General Calculado:	176.506.100

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Dirección Operativa de Contratación (DOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL Nº 05/2026 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA DNM" (ID Nº 482181).-

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 24 de Abril del 2026.-

Mgtr. Belizia Zalas
Secretaria General
Dirección Nacional de Migraciones

Abg. Nidia Martinez
Dirección de Asesoría Jurídica
Dirección Nacional de Migraciones

Mgtr. Paola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto I/DFIDGAF
Dirección Nacional de Migraciones

Misión: Garantizar el cumplimiento de la normativa migratoria en el Paraguay, mediante una gestión eficiente, transparente y orientada al servicio a los connacionales y extranjeros, con el objetivo de facilitar la movilidad segura y ordenado, contribuyendo al desarrollo del país y al fortalecimiento de la integración regional e internacional.

Visión: Ser una institución de referencia en gestión migratoria, comprometida con la excelencia, la transparencia y el respeto a los derechos humanos. Ofrecer soluciones migratorias seguras, eficientes e innovadoras, contribuyendo a la seguridad nacional y fortaleciendo la integración regional e internacional.

INDICE FINANCIERO

COMACO SRL									
AÑOS		2022		2023		2024		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACIVO CORRIENTE	1.612.745.600		2.171.506.925		2.575.240.587			
			4,171205		**4,438955**		**6,148352**	14,758512	**4,919504**
	PASIVO CORRIENTE	386.637.858		489.193.282		418.850.521			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	386.637.858		489.193.282		418.850.521			
			0,172187		**0,179002**		**0,136642**	0,487830	**0,162610**
	ACTIVO TOTAL	2.245.454.756		2.732.897.989		3.065.321.607			
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	294.554.241		365.643.419		314.287.028			
			1,132901		**1,406321**		**1,208796**	3,748018	**1,249339**
	CAPITAL	260.000.000		260.000.000		260.000.000			

Mgtr. Raola Chena
Jefa Dpto. de Presupuesto / DF/DGAF
Dirección Nacional de Migraciones